

BASES PROMOCIÓN

GADISA RETAIL, S.L.U. llevará a cabo dos promociones en el supermercado Gadis sito en Calle Zorrilla 58, Valladolid , con motivo de su apertura, y en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

- La primera desde el 28 de agosto al 3 de septiembre de 2025, ambos inclusive.
- La segunda desde el 4 al 10 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

Premio.

Los premios consisten en:

1 Airfryer Moulinex EX801D Easy Fry & Grill XXL 6,5L., corresponde al periodo del 28 de agosto al 3 de septiembre.

1 ASPIRADOR ESCOBA DYSON V15S DETECT SUBMARINE , corresponde al periodo del 4 al 10 de septiembre.

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. Los premios de la presente promoción no podrán ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición de los ganadores.

Mecánica

Para participar en la promoción, desde el 28 de agosto al 10 de septiembre de 2025, ambos inclusive, por cada 20€ de compra se entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en la urna habilitada para tal fin. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 1 Airfryer, durante el primer periodo (28 de agosto al 3 de septiembre) , y de 1 aspirador, durante el segundo periodo (del 4 al 10 de septiembre).

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

Participantes

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

Carácter de la participación

La participación es voluntaria y gratuita, ya que el cupón de participación que se entrega al cliente no supone para éste incremento alguno del coste ordinario de su compra.

Elección del ganador.

Los sorteos se celebrarán en el propio establecimiento al cierre del mismo los días 3 de septiembre de 2025 (Airfryer) y 10 de septiembre (Aspirador) , en el propio establecimiento, al cierre del mismo.

Para ello, el responsable del Gadis el día 3 extraerá al azar, de la urna en la que se depositaron los cupones, un cupón a cuyo titular le corresponderá 1 Airfryer y el día 10 extraerá al azar, de la urna en la que se depositaron los cupones, un cupón a cuyo titular le corresponderá 1 aspirador escoba Dyson. En ningún caso una misma persona podrá resultar ganadora más de una vez.

Comunicación y entrega del premio.

El cartel con el nombre de los ganadores del premio estará expuesto en el establecimiento Gadis sito en Calle Zorrilla 58, Valladolid.

Los ganadores, para poder disfrutar del premio, tendrán que confirmar por escrito, mediante documento que le será remitido por GADISA RETAIL, S.L.U., la aceptación del premio en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de dicho documento.

Los ganadores tendrán de plazo para recoger el premio hasta el 25 de septiembre de 2025.

Si transcurrido el plazo para reclamar el premio el ganador no ha ejercido su derecho con gadis en tiempo y forma, el premio quedará desierto. No habrá suplentes.

Utilización de los nombres de los ganadores.

Los ganadores del premio del sorteo autorizan a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

La organización se reserva el derecho de no entregar el premio a los ganadores que no permitan la publicación de sus datos.

Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADIS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Fiscalidad.

Será por cuenta de GADISA RETAIL S.L.U. el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio y será por cuenta de los ganadores la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de diciembre de 1991 nº 184/91.

Asimismo, será por cuenta de los agraciados la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal.

Disposiciones Adicionales.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadis.

Gadis no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Protección de datos

Le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 1 Airfryer Moulinex XXL y 1 Aspirador Dyson serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción.

Los cupones con los datos de los participantes que no resulten ganadores serán destruidos, una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos del ganador en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U., con la finalidad de gestionar la entrega de los 2 premios. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en el Gadis sito en Calle Zorrilla 58, Valladolid. Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Le informamos que también podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300 - Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Apertura Zorrilla" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Depósito de las Bases

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Oscar Manuel López Doval.